

representación de ..... y en relación con las subastas anunciadas en el D.O.E. de fecha ....., para la enajenación de madera de pino de pequeñas dimensiones, oferto la cantidad de pesetas ... (letra) ..... por la madera del Lote número ....., Montes .....

(fecha y firma).

*ANUNCIO de 29 de abril de 1986, por el que se convoca subasta para la enajenación de ocho Kioscos de bebidas refrescantes en el Monte Ribera del Guadiana.*

A las diez horas del día siguiente al que se cumplan veinte de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Unidad Territorial de Badajoz (Plaza de Castelar, 3-3.º), la subasta para la enajenación de ocho kioscos de bebidas refrescantes en otros tantos lugares del Monte Riberas del Guadiana, a su paso por Badajoz. Los lugares en que se autoriza la instalación de los kioscos, son:

**KIOSCO NUM. 1.**—«Entre los dos puentes». Margen derecha Río Guadiana, a unos 250 metros del Puente de Palmas. Tasación: 7.500 pesetas.

**KIOSCO NUM. 2.**—«Entre los dos puentes». Margen derecho Río Guadiana, a unos 250 metros del Puente Universidad. Tasación: 7.500 pesetas.

**KIOSCO NUM. 3.**—«El Embarcadero». Margen izquierda Río Guadiana, a unos 100 metros del Puente de Palmas. Tasación: 7.500 pesetas.

**KIOSCO NUM. 4.**—«El Embarcadero». Margen izquierda Río Guadiana, a unos 200 metros Puente de Palmas. Tasación: 7.500 pesetas.

**KIOSCO NUM. 5.**—«El Pico». Margen izquierda Río Guadiana, a unos 50 metros del extremo occidental de «El Pico». Tasación: 2.500 pesetas.

**KIOSCO NUM. 6.**—«El Pico». Margen izquierda Río Guadiana, a unos 100 metros del extremo oriental de la repoblación. Tasación: 2.500 pesetas.

**KIOSCO NUM. 7.**—«La Crispita». Margen izquierda Río Guadiana, a unos 100 metros del extremo oriental de la repoblación. Tasación: 2.500 pesetas.

**KIOSCO NUM. 8.**—«La Crispita». Margen izquierda Río Guadiana, a unos 300 metros del extremo oriental de la repoblación. Tasación: 2.500 pesetas.

El aprovechamiento se regirá por los Pliegos de Condiciones que se pueden examinar en las Oficinas del SOF en Badajoz (Plaza Castelar, 3-3.º)

Las proposiciones se admitirán en dichas Oficinas, debiendo tener entrada en las mismas antes de las catorce horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta. Se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador. La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es:

— Documento que acredite la personalidad del licitador.

— Justificante de haber constituido una fianza provisional de 2.000 pesetas en Habilitación del Servicio.

— Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento de Contratación del Estado.

Por cada Kiosco habrá de presentarse un pliego.

Serán de cuenta de los rematantes todos los gastos originados de la subasta, así como los de la publicación de este anuncio.

El plazo de utilización de los Kioscos comenzará el día 1 de junio y finalizará el 30 de septiembre del presente año.

#### MODELO DE PROPOSICION

D. ...., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con D.N.I. número ..... ofrece por el derecho a instalar el kiosco número ..... en el monte Riberas del Guadiana, la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(fecha y firma)

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 5 de mayo de 1986, para la contratación de las obras de construcción de servicios en el Teatro Romano de Mérida.*

Por Resolución del titular de la Consejería de Educación y Cultura, de fecha 5 de mayo de 1986, se autorizó la contratación directa de las obras de construcción de servicios en el Teatro Romano de Mérida. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de

las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 1.646.459 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 5 de mayo de 1986.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 1986, para la contratación de obras de seguridad (barandillaje) en el Teatro Romano de Mérida.*

Por Resolución del titular de la Consejería de Educación y Cultura, de fecha 5 de mayo de 1986, se autorizó la contratación directa de las obras de seguridad (barandillaje) en el Teatro Romano de Mérida. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 1.308.145 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 5 de mayo de 1986.

#### **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente de la C-511 de Naval-moral de la Mata a Plasencia, P. K. 39'300 al P. K. 49'500.*

Se anuncia concurso-subasta de las obras anteriormente citadas.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 100.000.000.

Fianza definitiva: 4.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Finalizará el 30 de noviembre de 1986.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.ª, Mérida.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

#### **MODELO DE PROPOSICION**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según D.N.I. número ....., enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita a máquina la cantidad en letra y número de la oferta) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil contados desde el siguiente a la publicación en el D.O.E. de este anuncio, se recibirán en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.ª, Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de las proposiciones se realizará en los locales de ésta dos días hábiles después de la presentación de las ofertas.

Mérida, 8 de mayo de 1986.

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso de las obras de refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío y sellado de la BA-200 de Badajoz a Valverde de Leganés, P. K. 4'345 al P. K. 19'720.*

Se anuncia concurso de las obras citadas.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 150.000.000.

Fianza definitiva: 6.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Finalizará el 30 de noviembre de 1986.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.ª, Mérida.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

#### **MODELO DE PROPOSICION**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según D.N.I. número ....., enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se com-